Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:13034131

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20320498199 - AYALA MIGUEL AYALA

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA 2

Expediente: FRE 7813/2023-23-1-23_FJ2 - AFIP c/ FARMACIA Y PERFUMERIA SAN LUIS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Destino: 60000015396 - BANCO NACION - CHACO -RESISTENCIA (2910)

Motivo: BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SUCURSAL FORMOSA
PROVINCIA DE FORMOSA
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "FISCO NACIONAL - AFIP c/ FARMACIA Y PERFUMERIA SAN LUIS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE s/ EJECUCION FISCAL", Expte. Nº 7813 / 2023 (BD 531-599306/23), que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 2 de Formosa, con domicilio en calle Bartolomé Mitre Nº 839/841, Formosa (Provincia de Formosa), a cargo de la DRA. MARIA BELEN LOPEZ MACE (JUEZ FEDERAL), Secretaría de Ejecución Fiscal y Tributaria, a cargo del DR. EDGAR JUVENAL DANTIAK (SECRETARIO), a fin de solicitarle tenga a bien proceder a transferir la suma de PESOS CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON QUINCE CENTAVOS ($116.987,15) DEPOSITADA EN LA CUENTA JUDICIAL 9900499329 perteneciente a la presente causa y a la orden de éste Juzgado, A LAS CUENTAS RECAUDADORAS DE LA AFIP, conforme la distribución de fondos que surge de la planilla de imputación que se adjunta.-
El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: "///mosa, 05 de Marzo de 2024. ...LÍBRESE DEOX al Banco de la Nación Argentina -Sucursal Formosa- a fin de que PROCEDAN A TRANSFERIR LA SUMA TOTAL PESOS CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON QUINCE CENTAVOS ($116.987,15) DEPOSITADA EN LA CUENTA JUDICIAL 9900499329 perteneciente a la presente causa y a la orden de éste Juzgado, A LAS CUENTAS RECAUDADORAS DE LA AFIP,

conforme la distribución de fondos que surge de la planilla de imputación que se adjunta, quedando la confección y diligenciamiento del instrumento, a cargo de la parte peticionante. Fdo.: DRA. MARIA BELEN LOPEZ MACE (JUEZ FEDERAL)".-

Se encuentran autorizados a diligenciar el presente recaudo, el Representante del Fisco conforme la autorización otorgada en autos, en virtud de las facultades conferidas por el art. 92 de la Ley 11683 (t. o. 1998 y su modificatoria Ley 27430).-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.-

DRA. MARIA BELEN LOPEZ MACE
JUEZ FEDERAL

FECHA ENVIO:07/03/2024 08:23:08

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos

Contribuyente: FARMACIA Y PERFUMERIA SAN LUIS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE					C.U.I.T.: 30640986561	
Tipo de Contribuyente:					0	
Dependencia: 531			BD. N° 599306/2023		Monto: 116.987,15	
Expte: 7813/2023			Juzgado: FEDERAL TRIB-SEC N° 02			
FORM.	PERÍODO	CUOTA	IMPUESTO	CONCEPTO	SUB CONCEPTO	IMPORTE
1099	2023/07	-	30	19	94	$71.058,10
1090	2023/06	-	301	19	94	$18.999,34
1090	2023/06	-	301	19	52	$8.508,86
1090	2023/06	-	351	19	94	$12.127,72
1090	2023/06	-	351	19	52	$6.293,13
					TOTAL:	$116.987,15

CHUSCOFF
Alfredo Tomas

Firmado digitalmente por CHUSCOFF Alfredo Tomas
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 20225444510, c=AR, cn=CHUSCOFF Alfredo Tomas
Fecha: 2024.02.26 11:26:21 -03'00'

El 23/02/2024 a las 11:24, FORMOSA-FOR-1790-POP escribió:

Saldo a la fecha $ 116.987,15

Atentamente.
Walter Luis de la Rosa
Responsable Plataforma Operativa (Int.)
Sucursal Formosa (1790)
Av 25 de Mayo N° 614,Formosa (CP 3600)
Telefono: 0370-4430654
https://www.bna.com.ar

"Ab.JoseAyala" ---23/02/2024 09:43:51---ATENCIÓN: este correo proviene de un remitente externo. No haga clic en enlaces ni abra adjuntos no

De: "Ab.JoseAyala" <jayala@afip.gob.ar>
Para: "FORMOSA-FOR-1790-POP" <1790POP@bna.com.ar>
Fecha: 23/02/2024 09:43
Asunto: FISCO NACIONAL - AFIP c/ FARMACIA Y PERFUMERIA SAN LUIS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE s/ EJECUCION FISCAL", Expte. Nº 7813 / 2023 (BD 531-599306/23) - JUZGADO FEDERAL 2- SECRETARIA TRIBUTARIA

ATENCIÓN: este correo proviene de un remitente externo. No haga clic en enlaces ni abra adjuntos no esperados o desconocidos.

Se consulta por el saldo de la cuenta judicial n° 9900499329.-

--
Atte.
Abog. José Miguel Ayala
Representante del Fisco
Agencia Formosa

-Formosa - Juzgado Federal 2 - Sec. Fisc-Trib.
BD 531-599306/23 - CUIT 30640986561
26/02/2024 - JOSE MIGUEL AYALA

ADJUNTA. SOLICITA TRANSFERENCIA A CUENTAS RECAUDADORAS DE AFIP.

Señor Juez:

José Miguel Ayala, abogado, en el carácter de Representante del Fisco, con domicilio procesal constituído en Brandsen N° 459, Formosa (Formosa) y domicilio electrónico CUIL 20320498199 constituido, en los autos caratulados **"FISCO NACIONAL - AFIP c/ FARMACIA Y PERFUMERIA SAN LUIS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE s/ EJECUCION FISCAL"**, **Expte. Nº 7813 / 2023**, **BD 531-599306/23**, a V.S. respetuosamente digo:

Que acompaño la respuesta del banco de la Naciòn Argentina que acredita la apertura de cuenta judicial y la existencia de saldo en la misma.-

Que atento al estado de autos solicito se libre oficio por sistema DEOX al Banco de la Nación Argentina Sucursal Formosa a fin de que transfiera la suma de PESOS CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON QUINCE CENTAVOS ($116.987,15) depositada en la Cuenta Judicial Nº 9900499329 perteneciente a estos autos, a las cuentas Recaudadoras de la AFIP, conforme la distribución de fondos efectuada mediante la planilla de imputación que se acompaña.-

Proveer de conformidad. Será Justicia.-

José Miguel Ayala
Abogado
T 100 - F 678 CSJN
Representante del Fisco

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEL AYALA AYALA
Date: 2024.02.29 10:19:45 ART

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA 2

Incorpórense al expediente los informes acompañados. En merito a lo peticionado y constancias de autos, **LÍBRESE DEOX** al Banco de la Nación Argentina -Sucursal Formosa- a fin de que **PROCEDAN A TRANSFERIR LA SUMA TOTAL** PESOS CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON QUINCE CENTAVOS ($116.987,15) **DEPOSITADA EN LA CUENTA JUDICIAL** 9900499329 perteneciente a la presente causa y a la orden de éste Juzgado, **A LAS CUENTAS RECAUDADORAS DE LA AFIP**, conforme la distribución de fondos que surge de la planilla de imputación que se adjunta, quedando la confección y diligenciamiento del instrumento, a cargo de la parte peticionante.

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEL AYALA AYALA
Date: 2024.03.07 08:23:08 ART

#38211748#402010943#20240229113652352